



Armando
Carmina
33 OFICINAS NORMATIVAS
2021-2028
SNTEA



Secretaría:	General
Oficio:	CDS33-ON/100/2024
Asunto:	Solicitud de lo establecido en la Cláusula número 135

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2024

María Isabel Montoya Obregón
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Presente

En relación con los acuerdos derivados de la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026, así como del incremento salarial a diversas prestaciones, al respecto, de la manera más atenta, solicito su valioso apoyo con el propósito de que se sirva indicar a quien corresponda, realicen las gestiones pertinentes, para que sea entregado a este Comité Directivo, el ajuste adicional correspondiente al recurso establecido en la Cláusula 106 Bis.

Agradezco la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

David Alfonso Ortiz López
Secretario General
Comité Directivo Seccional 33
Oficinas Normativas



C.c.p. Adriana Laura Abúndez Arreola .- Subdirectora de Recursos Humanos
Carmina Olivares Rodríguez .- Jefa del Departamento de Remuneraciones
DAOL/sada

